



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 27 de noviembre de 2019

EXP-EXA N° 8166/2014 – Cuerpo I y II

RESCD-EXA: 686/2019

VISTO la presentación efectuada por el Ing. Luis Iván BOCCACCINI, mediante la cual presenta su Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, denominado “*Evaluación energético-económica de una estufa rusa mejorada. Comparación de rendimiento empleando leña y gas*”, con aval del Director y Codirector de Tesis (fs. 247 y 248), quienes a su vez proponen nómina de profesionales para el jurado de tesis (fs. 249), y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Doctorado del Área Energías Renovables (fs. 253) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 253 vta.), aconseja: a) Tener por cumplido el plan de trabajo, los requerimientos de Inglés, plan de cursos y créditos necesarios; b) Aceptar la presentación del Trabajo de Tesis; c) Designar el Jurado de Tesis.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su reunión ordinaria del 20/11/19)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por cumplido por el Ing. Luis Iván BOCCACCINI, D.N.I. N° 26.305.395, el Plan de Trabajo, el requerimiento de Inglés, el plan de cursos y los créditos necesarios para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables.

ARTICULO 2º: Aceptar, con fecha 18/08/19, el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, denominado “*Evaluación energético-económica de una estufa rusa mejorada. Comparación de rendimiento empleando leña y gas*”, para su evaluación.

ARTICULO 3º: Designar el Jurado que evaluará el Trabajo de Tesis del Ing. BOCCACCINI, con los siguientes profesionales y de la siguiente manera:

Titulares

Dr. Marcelo Daniel GEA (UNSa)
Dr. Gonzalo José DURÁN (UNSa)
Dr. Carlos Alberto DISCOLI (UNLP)

Suplentes

Dr. Arturo Juan BUSSO (UNNe)
Dr. Carlos Alberto CADENA (UNSa)

ARTICULO 4º: Hágase saber al Ing. Luis Iván BOCCACCINI, al Director de Tesis (Dr. Alejandro Luis HERNANDEZ), al Codirector de Tesis (MSc. José Antonio POSLUSZNY), a los integrantes del Jurado de Tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección General Administrativa Económica y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa